Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 2

28/2000

CARRIZO ERNESTO ENRIQUE Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la presente.- LCG

Por presentadas, en el carácter invocado (conf. las copias acompañadas) y por domiciliadas.

Tiénese presente el desistimiento de la acción y del derecho formulado por la Sra. Leila Nerina Mellado en su carácter de heredera del coactor FABIAN MELLADO en los términos de la ley 27.133.

Acompañadas las copias indicadas, certifique la Actuaria.

A fin de extraer las fotocopias solicitadas, facilítense las presentes actuaciones al peticionario y/o personas autorizadas por el término de una hora, dejándose debida constancia en la causa y en el libro respectivo.

Tiénese presente las autorizaciones conferidas.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCELO BRUNO DOS SANTOS
Date: 2024.06.11 09:51:51 ART

#16199030#415158029#20240611081012094